

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO. A COMISIONES LA INICIATIVA DE LEY PARA CREAR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA CRIMINALIDAD.

Boletín 604
Xalapa, Ver. 05 de junio de 2003

El Congreso del Estado turnó a comisiones la Iniciativa de Ley para crear en la entidad el Instituto de Estudios sobre la Criminalidad; concedió licencia temporal al regidor primero de Santiago Tuxtla, José de Jesús Ceballos Gil, y autorizó al ejecutivo estatal y a diversos ayuntamientos la realización de acciones y obras públicas.



En la Quinta Sesión Ordinaria, el Pleno de la Asamblea envió a las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública, la propuesta de creación del Instituto de Estudios sobre la Criminalidad, presentada por el diputado Carlos Francisco Mora Domínguez, del grupo legislativo del PRI, con el propósito de contar con un órgano encargado de proporcionar los elementos necesarios a las instancias gubernamentales que atienden el problema del constante crecimiento de la criminalidad.

El organismo propuesto tendrá como única tarea realizar estudios de programas, métodos y estrategias encaminados a una mejor atención a las víctimas de los delitos y una exacta prevención de los actos criminales.

La Mesa Directiva, presidida por el diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa, concedió licencia al regidor primero del Ayuntamiento de Santiago Tuxtla, para ausentarse de su cargo por seis meses contados a partir del 1 de junio del año en curso; en su lugar fungirá la regidora suplente Mauricia Simonín Elías.

Durante la sesión, los legisladores locales dieron entrada a la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XXIX-M al artículo 73 y reforma la fracción VI del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

La Asamblea Legislativa facultó al Ejecutivo estatal constituirse en aval del Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado (ICATVER), a fin de incorporar a los trabajadores de este organismo, al régimen de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios de la entidad; asimismo, podrá enajenar,

mediante procedimiento de licitación pública, un lote de 90 bienes considerados como desecho ferroso, a un precio base de 218 mil 373 pesos.

Autorizó al Ayuntamiento de Huiloapan, la contratación de un crédito por la cantidad de 1 millón de pesos, que se destinarán en la adquisición de un camión de volteo, dos camionetas y para cumplir con lo compromisos contraídos en la ejecución del Programa de Inversiones en Obras Públicas.

El diputado Alonso Domínguez Ferráez, del PVEM, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, se pronunció por la paz, la solución de los conflictos ambientales en la región y la tolerancia.

En su intervención, el diputado priista Marcelo Ramírez Ramírez, a nombre del grupo legislativo, se sumó a la preocupación del diputado del PVEM y expresó que el Día del Medio del Medio Ambiente es de vital relevancia que los diputados no deben olvidar.

Señaló que la necesidad de legitimar un proyecto político que contenga temas medulares que preocupan a los mexicanos, como los problemas del medio ambiente para que las familias, los niños y jóvenes vivan en un hábitat más adecuado y limpio.

Es importante reivindicar el derecho a la educación conforme a valores sustentables y armónicos con la naturaleza, una tarea donde todos los partidos políticos, asociaciones y sociedad en general deben realizar.

El diputado Julen Rementería del Puerto, del PAN, hizo un pronunciamiento sobre la propaganda política durante el proceso electoral.

En tanto, el diputado José Joaquín Vivas se manifestó por la pronta ayuda a los productores agropecuarios veracruzanos, que no han recibido por parte del gobierno federal los subsidios de diesel.